

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16376 *Resolución de 2 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Valladolid, de corrección de errores de la de 24 de julio de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 24 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 2 de agosto de 2024 (BOE-A-2024-15983), se procede a su rectificación:

En la página 98250, donde dice: «mediante el sistema de concurso, en turno libre.», debe decir: «mediante libre designación.»

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 2 de agosto de 2024.–El Concejal, Francisco de Paula Blanco Alonso.